

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ADER S.A.**

Guayaquil, Marzo 25 de 1997

Señores
Accionistas de
ADER S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

I ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General de ADER S.A. al 31 de Diciembre de 1996 y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

1.1. Comparé los saldos de las cuentas del balance general y más anexos con los de las cuentas del mayor general.

1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: activos fijos, otros activos, cuentas y documentos por pagar, y las respectivas cuentas patrimoniales.

1.3. Al cierre de este ejercicio económico la Cia aun no presenta resultados.

1.4. Revisé los cálculos y contabilización de la reexpresion monetaria de los activos y pasivos no monetarios y de las ctas patrimoniales.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compania ADER S.A. al 31 de Diciembre de 1996, y cambios en la posicion financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañias en el Ecuador.

II ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañia y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, asi como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2. He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, libros sociales de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.

2.4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.

2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 32i de la Ley de Compañias.

III CONTROL INTERNO

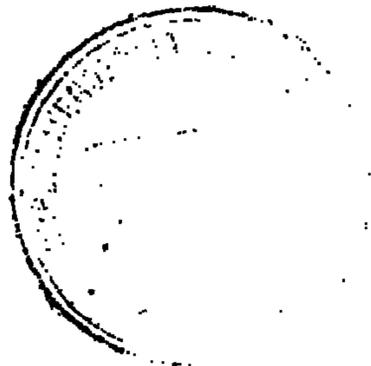
En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo formular el siguiente comentario:

3.1. Estos han sido manejados en la forma mas adecuada y conveniente para los intereses de la empresa, razón por la cual no tengo ninguna observación al respecto.

IV ANALISIS FINANCIERO

4.1. Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

29 ABR 1977



V COMENTARIOS VARIOS

- 5.1. Hubo cumplimiento de presentación de garantías, por parte de los administradores.
- 5.2. No existió omisión en el Orden del Día de la Junta General, de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.
- 5.3. Si existió Convocatoria a Junta General.
- 5.4. No hubo propuestas de remoción de los Administradores.
- 5.5. No hubo denuncias sobre la gestión de los Administradores.
- 5.6. La asistencia a Junta General fue completa.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas,

Atentamente,


FREDDY TUMBACO H.
REG. 0.18160
COMISARIO

29 11 2022

